Dirección Nacional de
PROPIEDAD
INTELECTUAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA D.UOC N° 150 /2019

Asunción, 05 de diciembre de 2019

Señor
ABOG. PABLO SEITZ - DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones públicas - DNCP
Presente

Por la presente me dirijo a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con relación a la contratación directa CD N° 08/19 para la CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS DE LA DINAPI, con ID N° 371763; a fin de solicitar la publicación del Contrato suscripto con la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA

Manifiesto, que no se cumplió con el plazo establecido en el Decreto N° 7434/11 - Art 34°, debido a que el llamado solicitado no es un proceso plurianual, y por la necesidad de contar con el SEGURO PARA VEHÍCULOS para la institución, se procedió a la formalización del contrato.

Asimismo, aclaro que la empresa INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA fue la empresa que cumplió con todos los requisitos de la licitación y presento la oferta más baja.

Sin otro particular, y a la espera de publicación del Contrato en el SICP, me despido muy atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

ANA SEGOVIA MARSÁ
Directora Interina
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
DINAPI